

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO

ACTA: Número:2 (dos) Ordinaria.

En la ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 8:08 hrs. del día **03 tres de diciembre del año 2010.** en el lugar que ocupa la Sala de Regidores de el Palacio Municipal ubicado en la calle Obregón #58 de esta ciudad; estando reunidos los CC. DR. GABRIEL GOMEZ MICHEL, C. FABIOLA ZAMORA OSORIO, PROFRA. ROSA ALICIA SARAY GARCIA, C. JOSE ALFREDO SAGADO GAYTAN, LIC. MARIA CONCEPCION NAVARRO MEZA, LIC. MARIA GUADALUPE RUIZ PRECIADO, DRA. ANA PRISCILLA HERNANDEZ ORTEGA, C. MOISES SANDRO CHAGOLLAN OROZCO EN REPRESENTACION DEL LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA, **para llevar a cabo la sesión ordinaria de La Junta de Gobierno de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco, segunda del año, bajo el siguiente orden del día:**

1.- Lista de Asistencia.

2.- Comprobación de Quórum.

3.- Lectura del acta anterior y es su caso aprobación.

4.- Asuntos a tratar:

a) Informe de Actividades de enero a noviembre de 2010.

b) Propuesta de Actividades para el Plan de trabajo 2011

c) Presentación del Proyecto para el Presupuesto de Egresos 2011 y en su caso aprobación.

5.- Asuntos varios.

6.- Clausura.

La sesión se llevo a cabo de la siguiente manera:

Punto No.1 Se nombro lista de asistencia encontrándose presentes 7 de 14 miembros titulares y 1 suplente, integrantes de la Junta de Gobierno de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco, en ausencia: Lic. Adriana de La O Robles, Lic. Rigoberto Torreros López, Lic. Jorge Santiago Rodríguez González, Lic. Julián García Michel y Lic. Eduardo Zamora Osorio.

Punto No.2 Se contó con Quórum Legal para declarar abierta la Sesión Ordinaria.

Punto No.3 Se dio lectura al acta número 4 cuatro extraordinaria, sometiéndose a consideración, observaciones y/o modificaciones de los miembros titulares y suplentes presentes de la Junta de Gobierno de El Instituto Mpal. de Las Mujeres de el Grullo Jalisco. El C. Alfredo Salgado Gaytán, manifestó desacuerdo en el punto número 4 cuatro inciso "a" párrafo 2 dos en donde refiere que el actual reglamento será derogado por el

Esta hoja pertenece al Acta No. 2 dos Ordinaria, de fecha 03 de Diciembre del año 2010 de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco.

proyecto en cuestión; mencionó que se acordó que la palabra correcta para cambiar totalmente el actual reglamento es “abrogar” y no “derogar”.

Punto No.4 a) La Lic. María Concepción Navarro Meza, Directora de El Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco, proyectó a través de una presentación de Power Point con 24 diapositivas el informe de actividades realizadas en el período de enero a noviembre de 2010 referente a la atención psicológica y jurídica, así como a las actividades generales que se desarrollaron en este período. **Este punto se desahoga sin que se manifestaran dudas u observaciones.**

b) La Lic. María Concepción Navarro Meza, Directora de El Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco, puso a consideración de La Junta de Gobierno las actividades tendientes a considerar en el Plan Operativo Anual 2011; Eje Fortalecimiento Institucional: Capacitación continua, Agregar prestadoras/es de servicio en área de psicología y área administrativa, Adquisición de un vehículo, Elaborar reglamento interno y Remodelación de instalaciones. Eje Desarrollo de la Equidad de Género: Aplicación del Programa de Cultura Institucional, Celebrar convenio de colaboración con la DERSE para contribuir en la integración de la EG en la educación; alumnos/as, maestros/as/ padres de familia, Escuela para padres con perspectiva de género y educación para la paz, y 2do. Reconocimiento Municipal a las Mujeres. Eje Calidad de vida: Talleres de educación para la paz en primarias y secundarias, 2da. Campaña contra la violencia. Eje Oportunidades para las Mujeres: Consolidar la bolsa de trabajo para mujeres, Coordinación con el sector salud para campañas de cáncer cervico uterino y de mama, y Gestionar Proyectos Productivos. La Directora de El Instituto mencionó que se reiteran algunas actividades no logradas en el 2010. **El C. Alfredo Salgado Gaytán manifestó que sería bueno organizar una Feria del empleo para hombres y mujeres, y que a su opinión El Instituto debería replantear sus actividades puesto que al incluir únicamente mujeres en sus actividades sin incluir a los hombres no obedece al logro de la Equidad de Género, a lo que la Directora de El Instituto explicó que en la actualidad las desventajas en el desarrollo por las cuestiones de género es hacia las mujeres y enfatizó que primeramente deben visualizarse y luego eliminar las brechas de desigualdad que hay para las mujeres respecto a los hombres, y que esto constituyendo el principal objetivo del Instituto, sin embargo queda claro que debemos buscar estrategias para involucrar a los hombres en esta labor de disminuir las brechas de desigualdad, pero la búsqueda de oportunidades no podemos encaminarlas hacia los hombres cuando son los que actualmente están en ventaja, enfatizó que sería importante ya que no todos los miembros de la Junta de Gobierno asistieron a los talleres de sensibilización y capacitación en Perspectiva de Género, se retome estas capacitaciones, en cuanto a la Feria del Empleo dijo que el departamento**

de Promoción Económica es quien se encarga de esa actividad. La Profra. Rosa Alicia Saray García otorga en otras palabras la misma explicación al C. Alfredo Salgado Gaytán. El Dr. Gabriel Gómez Michel manifestó su opinión de acuerdo con la Directora, enfatizando la importancia del desarrollo de la Mujer para el desarrollo de los pueblos y propuso que esas capacitaciones sean impartidas a todo el personal que labora en la Administración Pública Municipal. Al no haber más observaciones ni actividades que sugerir se da por concluido este tema.

c) Se presentó un tanto del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011 a cada integrante presente de la Junta de Gobierno, se trato de consensar una dinámica para analizarlo en la sesión, al no haber sugerencia, la Directora de El Instituto procedió a dar lectura partida por partida con la intención de que se fuera analizando entre todos e ir recibiendo propuestas de modificación sí así lo consideraban, se manifestaron algunas dudas que se fueron aclarando; La C. Fabiola Zamora Osorio cuestionó porqué sólo se presupuestan \$1,000.00 Mil pesos 00/100m.n. por concepto de atención a visitantes, a lo que la Directora respondió que generalmente cuando se tienen visitantes entran dentro ya de un proyecto que se lleva a cabo con recursos estatales o federales. El C. Alfredo Salgado Gaytán cuestionó porqué se consideran productos alimenticios al personal, a lo que la Directora contesta que en ocasiones se realizan eventos en que se deba dar alimentos al personal. La Lic. María Guadalupe Ruíz Preciado cuestiona el gasto de comisiones, descuentos y otros servicios bancarios, se le explica que de esa partida se gastará la mensualidad que se cobra por el paquete bancario. La Lic. María Guadalupe Ruíz Preciado propone no se considere partida presupuestal para Retribuciones por servicio de carácter social, se somete a votación quedando solamente su voto a favor y 6 seis en contra, referente a este concepto la C. Fabiola Zamora Osorio pide se corroboré que vaya enfocada esa partida a los prestadores de servicio social. El C. Alfredo Salgado Gaytán manifestó su inconformidad y desacuerdo por la dinámica que se utilizó de dar a conocer en este día el proyecto de presupuesto y analizarlo a la vez, por lo que hizo petición a la Directora de El Instituto que se entregue con anterioridad la información que se va a analizar en las sesiones de Junta de Gobierno. El doctor Gabriel Gómez Michel se retira a las 9:45 nueve cuarenta y cinco horas debido a que tiene que viajar a la Cd. De Guadalajara por cuestiones laborales, sin ser posible que diera por terminada la sesión. **La Directora de El Instituto propone que se termine de analizar y consensar y que se apruebe como considere la mayoría o se fije otra fecha para que se tomen tiempo para analizarlo y después se somete a votación, aceptando todas y todos los presentes someterlo de una vez a votación, quedando aprobado el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011 por unanimidad de votos por la cantidad de \$573,156.41 Quinientos setenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos 41/100m.n. anual, y su equivalente mensual de 47,763.03 Cuarenta y siete mil**

setecientos sesenta y tres pesos 03/100 m.n. quedando un incremento del 28.20% con referencia al subsidio autorizado para el 2010. Pormenorizado de la siguiente manera:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO			
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011			
Capitulo	Nombre de la Cuenta	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES		
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
113	Sueldos base al personal permanente	368,400.00	30,700.00
	SUMA	368,400.00	30,700.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
122	Sueldos base al personal eventual	6,174.00	514.50
123	Retribuciones por servicios de carácter social	3,000.00	250.00
	SUMA	9,174.00	764.50
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	55,582.41	4,631.87
	SUMA	55,582.41	4,631.87
1400	SEGURO SOCIAL		
141	Aportaciones de seguridad social	23,000.00	1,916.67
	SUMA	23,000.00	1,916.67
	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	456,156.41	38,013.03
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,800.00	650.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,600.00	300.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,000.00	500.00
215	Material impreso e información digital	1,200.00	100.00
216	Material de limpieza	1,200.00	100.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	3,000.00	250.00
	SUMA	22,800.00	1,900.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
221	Productos alimenticios para personas	5,000.00	416.67
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2,500.00	208.33
	SUMA	7,500.00	625.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,000.00	1,000.00
	SUMA	12,000.00	1,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS PROTECCIÓN PERSONAL Y ART. DEPORTIVOS		
271	Vestuario y uniformes	1,500.00	125.00
274	Productos textiles	500.00	41.67
	SUMA	2,000.00	166.67
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00	83.33
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00	166.67
	SUMA	3,000.00	250.00
	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	47,300.00	3,941.67
3000	SERVICIOS GENERALES		
3100	SERVICIOS BÁSICOS		
318	Servicios postales y telegráficos	2,400.00	200.00
	SUMA	2,400.00	200.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,600.00	300.00
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	3,200.00	266.67
	SUMA	6,800.00	566.67
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
341	Servicios financieros y bancarios	6,000.00	500.00
	SUMA	6,000.00	500.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2,500.00	208.33
	SUMA	2,500.00	208.33
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
375	Viáticos en el país	12,000.00	1,000.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,000.00	83.33
	SUMA	13,000.00	1,083.33
3800	SERVICIOS OFICIALES		
381	Gastos de ceremonial	10,000.00	833.33
382	Gastos de orden social y cultural	29,000.00	2,416.67
	SUMA	39,000.00	3,250.00
	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	69,700.00	5,808.33
	TOTAL DE EGRESOS	573,156.41	47,763.03

Esta hoja pertenece al Acta No. 2 dos Ordinaria, de fecha 03 de Diciembre del año 2010 de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco.

Punto No.5 El C. Alfredo Salgado Gaytán cuestionó por la formación de el Consejo Consultivo a lo que la Directora de El Instituto dijo que se tienen ya el resultado por elección popular de las comunidades tanto de las titulares como suplentes, sin embargo están faltantes las personas que formaran parte de la cabecera municipal, se pego la convocatoria en puntos estratégicos y se difundió un spot sin tener resultados, se tiene pensado personalizar las invitaciones para los grupos que ya están establecidos. El C. Alfredo Salgado Gaytán también enfatizó en la necesidad de que en la próxima sesión se concrete la agenda de sesiones 2011, así como que se determine la vacante del Director de Comunicación Social. La maestra Sisa solicitó que se le haga llegar el acta en donde quedó aprobado las modificaciones al reglamento.

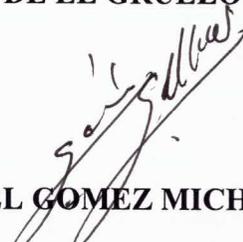
Punto No.6 Al no tener más asuntos que tratar, La Lic. María Concepción Navarro Meza por ausencia de el Dr. Gabriel Gómez Michel dió por terminada la sesión ordinaria número 2 dos del año 2010, de el día 03 tres de diciembre de 2010, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE.



LIC. MARIA CONCEPCION NAVARRO MEZA

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO

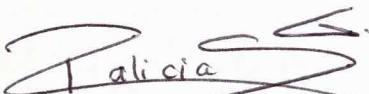


DR. GABRIEL GOMEZ MICHEL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO



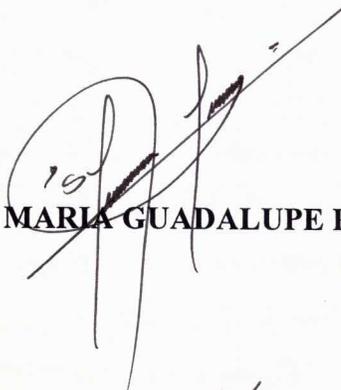
C. FABIOLA ZAMORA OSORIO



MTA. ROSA ALICIA SARAY GARCÍA



C. JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTÁN



LIC. MARIA GUADALUPE RUIZ PRECIADO



DRA. ANA PRISCILLA HERNANDEZ ORTEGA



C. MOISES SANDRO CHAGOLLAN OROZCO

Esta hoja pertenece al Acta No. 2 dos Ordinaria, de fecha 03 de Diciembre del año 2010 de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco.